



MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN.

NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

QUE ES LA LEY DE INGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA?

LA LEY DE INGRESOS ES EL ORDENAMIENTO JURÍDICO APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO QUE FACULTA AL AYUNTAMIENTO PARA COBRAR LOS CONCEPTOS A LOS QUE TIENE DERECHO. OFRECE INFORMACIÓN VALIOSA, QUE PERMITE AL MUNICIPIO APLICAR LAS FACULTADES LEGALES DE COBRO DE CONTRIBUCIONES DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS.

DE DONDE OBTIENEN LOS MUNICIPIOS SUS INGRESOS?

RECURSOS PROPIOS:

IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES:

PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

TOTAL	374,809,650.84
IMPUESTOS	21,377,972.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	748,577.00
DERECHOS	16,652,563.00
PRODUCTOS	507,129.00
APROVECHAMIENTOS	3,016,704.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	276,812,572.73
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	55,694,133.11

QUE ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA?



MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN.



ES UN DOCUMENTO APROBADO POR EL H. CABILDO QUE REPRESENTA DE MANERA ORDENADA Y CLASIFICADA LOS GASTOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE REALIZAR EN UN AÑO PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES. ES UN DOCUMENTO NORMATIVO YA QUE OBLIGA A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTUAR SÓLO AQUELLOS GASTOS Y PAGOS QUE HAYAN SIDO INCLUIDOS EN EL.

EN QUE SE GASTA?

GASTO CORRIENTE DE ADMINISTRACIÓN.- Son los gastos indispensables y directos con los que funciona la administración municipal; salarios del personal, materiales y suministros, mantenimiento de equipos.

ACTIVOS FIJOS.- Compra de bienes necesarios para el desarrollo de la actividad del Ayuntamiento.

INVERSIONES.- Realización de Obras en Beneficio de la Ciudadanía

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

TOTAL	\$	374,809,650.84
SERVICIOS PERSONALES	\$	151,652,764.61
MATERIALES Y SUMINISTROS		36,157,721.00
SERVICIOS GENERALES		44,066,932.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		6,771,911.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		3,916,200.00
INVERSIÓN PÚBLICA		92,300,417.23
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		-
DEUDA PÚBLICA		39,943,704.50

PARA QUE SE GASTA ?

PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PRESTAR LOS SERVICIOS, REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y EJECUTAR LAS OBRAS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS PROGRAMAS Y PLAN DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

QUE PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?



MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN.



INTERESARSE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA DEL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CONSULTANDO LOS DOCUMENTOS QUE SE PUBLICAN Y CONSTANTEMENTE SE ACTUALIZAN A TRAVÉS DEL PORTAL DE INTERNET DEL MUNICIPIO.